



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), abril diecisiete de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00619** 00

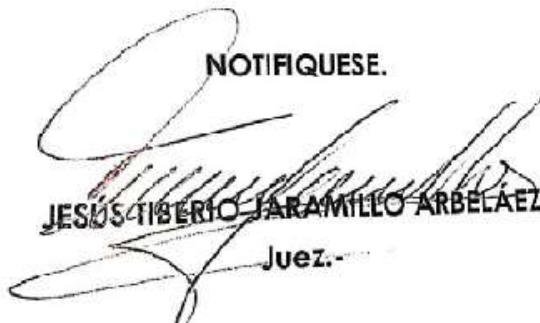
En atención a lo solicitado por la apoderada de la señora **LINA MARIA GALLEGU IBAÑEZ**, en escrito del 15 de abril de 2024, se ordena oficiar al MINISTERIO DE TRANSPORTE, PLATAFORMA RUNT, para que se sirva informar a este despacho los datos allí reportados de los vehículos que el señor **YEIDER OLEDIS CALLEJAS JARAMILLO** tiene registrados a su nombre.

Igualmente, se ordena a la CFIN para que se sirva informar a este despacho los datos allí reportados de los productos financieros que el señor **YEIDER OLEDIS CALLEJAS JARAMILLO** tiene registrados a su nombre.

Líbrese los respectivos oficios, las cuales serán diligenciadas a través de la Secretaría del despacho.

De otro lado, frente a la inscripción del señor **YEIDER OLEDIS CALLEJAS JARAMILLO** en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), creada por la Ley 2096 de 2021, se le hace saber que la plataforma, usuario y contraseña para este despacho judicial aún no ha sido creada.

NOTIFIQUESE.


JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-